

ORIGINAL

ROSARIO, 3 de marzo de 2022.-

VISTO la Resolución N.º 627/2022 del Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario de fecha 2 de marzo de 2022, por la que se desafecta de las funciones laborales a mujeres y femineidades el día 8 de marzo de 2022 con el fin de garantizar la efectiva participación en las actividades propuestas para el Día Internacional de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries, personas con discapacidad, afros, originarias e indígenas.-

CONSIDERANDO:

Que es intención de esta Decana disponer las medidas pertinentes en esta Facultad en igual sentido que lo estipulado en la Universidad a través de la mencionada Resolución.-

Por ello,

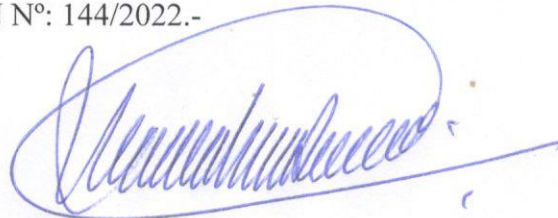
LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desafectar, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, de las funciones laborales a mujeres y femineidades el día 8 de marzo de 2022 con el fin de garantizar la efectiva participación en las actividades propuestas para el Día Internacional de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries, personas con discapacidad, afros, originarias e indígenas.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y sáquese copia. Remítase copia para conocimiento de la Dirección del Área Personal; cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 144/2022.-

| |
|-----|
| DGA |
| JCB |
| JCB |
| JCB |



Prof. Juan Carlos Bue
Director General de Administración
F.C.E.I.A.



Dra. Ing. Graciela Rita Utges
Decana-F.C.E.I.A.